Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad presidente Franco, 28 de Abril del 2021.-

Dictamen N° 24/2021

PRECIO REFERENCIAL

VISTO: La necesidad de realizar llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 23/2021 "SERVICIOS DE ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA" con ID N° 397788.

CONSIDERANDO: Que, a partir de la información obtenida, atendiendo los principios de Economía y Eficacia y al criterio de Racionalidad, con la obtención de tres presupuestos del mismo bien o servicio, la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia es la siguiente: Promedio.

N°	ITEM	UNID.	PRISMAPAR	YSAPY SERVICIOS GENERALES	CONTRATO N° 21/2020 ID: 385.736	PROMEDIO
			PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
1	SERVICIO DE ALQUILER DE TRACTOR	HORA	280.000	450.000	220.000	316.667

Que, de conformidad a lo previsto en el Art. 2 de la Resolución de la DNCP 1890/2020 que establece: "Los organismos , Entidades, Sociedades Anónimas, con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamado de Precio de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalla la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.-

Que, por todo lo expuesto corresponde utilizar el precio referencial arriba citado, para el llamado a Contratación Directa N° 23/2021 con ID N° 397.788.

RECOMENDAR: Utilizar el precio referencial establecido para la CONTRATACION DIRECTA N° 23/2021 "SERVICIOS DE ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA" con ID N° 397.788, conforme a todo lo expuesto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1.890/2.020

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO * Unidad Op. De Contrataciones *

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad Presidente Franco, 06 de Abril del 2021. -

Señores
YSAPY SERVICIOS GENERALES
RUC: 3503228-6
TEL: 0973-208411
E-MAIL: oscarsanabria_jara@hotmail.com

Presente:

Por la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar presupuesto para **"SERVICIOS DE ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA".** Favor presupuestar todos los ítems.

Se adjunta a esta las especificaciones para la elaboración del presupuesto correspondiente. -

Atentamente.-

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.

Outlook Buscar

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de e... 5
- Correo no d... 51
- Borradores 216
- Elementos e... 1
- Elementos elim...
- Archivo
- Notas
- Historial de co...
- Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

NOTA DE PEDIDO DE PRESUPUESTO

2

U.O.C. MUNI PDTE FRANCO
Mié 7/4/2021 07:45
Para: oscarsanabria_jara@hotmail.com

PLANILLA DE PRESUPUESTO ...
68 KB

2 archivos adjuntos (317 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive

BUENOS DÍAS, SEÑORES.
YSAPY SERVICIOS GENERALES

Por este medio adjunto
la Nota pedido de presupuestos para la
realización del llamado a contratación
directa **"SERVICIOS DE ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA"**

OBS: Favor enviar acuse de recibido. -

Atentamente.

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de la UOC

Responder | Reenviar

NOTA DE PEDIDO DE PRES... (Sin asunto)

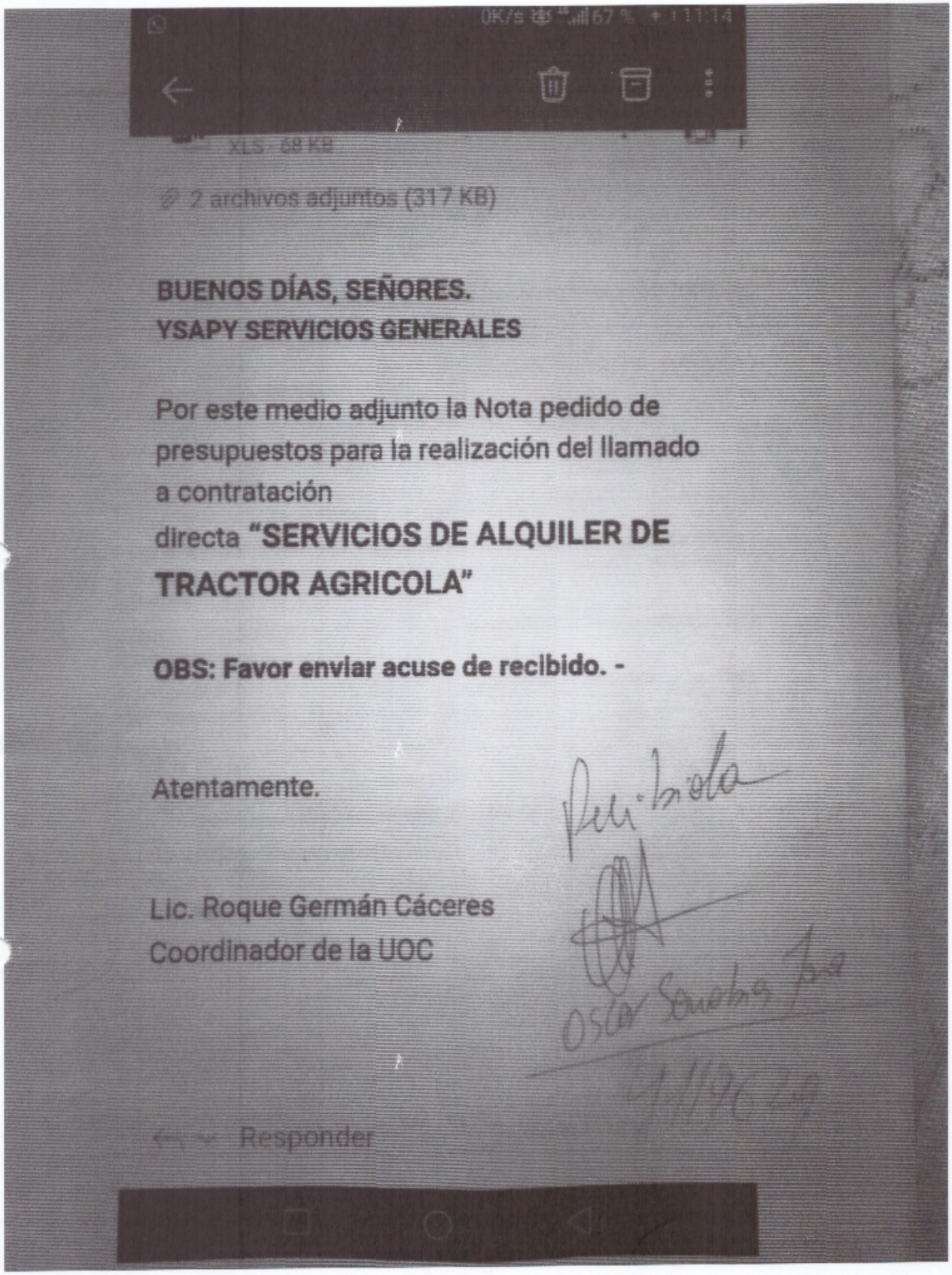

0K/s 67 % 11:14

XLS · 68 KB

2 archivos adjuntos (317 KB)

BUENOS DÍAS, SEÑORES.
YSAPY SERVICIOS GENERALES

Por este medio adjunto la Nota pedido de presupuestos para la realización del llamado a contratación directa **"SERVICIOS DE ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA"**

OBS: Favor enviar acuse de recibido. -

Atentamente.

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de la UOC

Responder

YSAPY SERVICIOS GENERALES

Dirección: Avenida Perú km 7 "Barrio Carolina"

Telf.: (0973)-208-411Correo ElectronicoOscarsanabria_jara@hotmail.com

Señores: Municipalidad De Pdte. Franco

Telef.: (061) 550042-550068.-Correo munifranco@hotmail.com

Dirección; "Unidad Operativa De Contrataciones Públicas"

Presente:

Mediante la presente me dirijo a Ustedes a fin de enviar presupuesto de maquinaria(Tractor). Se envia Presupuesto de los items solicitados. –

OFERTA PRESUPUESTADA

1 tractor

1 Operar su traslado al lugar del trabajo

*Combustible a utilizar

*Dias de trabajo, lunes a sábado, Horas de trabajo 8 horas diarias

*Póliza de seguro en cado de daños y accidentes a terceros especialmente personal a nuestro cargo, eximiendo de toda responsabilidad a la institución contratante Municipalidad de Pte. Franco. –

*Trabajo a ser ejecutado, acople con máquina trituradora de ramas, proveniente de las podas de árboles, realizado por la Municipalidad de Pte. Franco. -

* Del desperfecto del tractor en servicio, quedara exclusivamente a cargo de la firma que presta su servicio es decir YSAPY SERVICIOS GENERALES

PRECIOS:

Precio unitario Hora cuatros ciento cincuenta mil Gs. 450.000.-

Precios 100 horas, cuarenta y cinco millones Gs.45.000.000.-

Sin Otro particular le saludamos atentamente. -

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *munifranco@hotmail.com*

"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Ciudad Presidente Franco, 06 de Abril del 2021. -

Señores:
PRISMAPAR S.A.
RUC: 80075157-4
TEL: 0973-578304
E-MAIL: constructoraprismapar@hotmai.com

Presente:

Por la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar presupuesto para **"SERVICIOS DE ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA".** Favor presupuestar todos los ítems.

Se adjunta a esta las especificaciones para la elaboración del presupuesto correspondiente. -

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO * Unidad Op. De Contrataciones *

Lic. Roque Cáceres
Coordinador de la U.O.C.

Outlook Buscar

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | ...

Favoritos

Carpetas

- Bandeja de e... 5
- Correo no d... 51
- Borradores 216
- Elementos e... 1
- Elementos elim...
- Archivo
- Notas
- Historial de co...
- Carpeta nueva

Grupos

Nuevo grupo

NOTA DE PEDIDO

2

U.O.C. MUNI PDTE FRANCO
Mié 7/4/2021 07:42
Para: constructoraprismapar@hotmail.com

PRISMAPAR PEDIDO DE PRES...
261 KB

2 archivos adjuntos (329 KB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive

BUENOS DÍAS, SEÑORES.
PRISMAPAR S.A.

Por este medio adjunto
la Nota pedido de presupuestos para la
realización del llamado a contratación
directa **"SERVICIOS DE ALQUILER DE TRACTOR AGRICOLA"**

OBS: Favor enviar acuse de recibido. -

Atentamente.

Lic. Roque Germán Cáceres
Coordinador de la UOC

Responder | Reenviar

NOTA DE PEDIDO (Sin asunto)

PRISMAPAR S.A.

Construcciones en Gral.

Cel.: 0983 - 678 940
E-mail: constructoraprismapar@hotmail.com

Señores: Municipalidad De Pdte. Franco

Dirección; "Unidad Operativa De Contrataciones"
Teléf.; (061) 550042-550068. Correo: munifranco@hotmail.com

Presente:

Por el presente me dirijo a Ustedes a fin de contestar solicitud de presupuesto de maquinaria (Tractor).

Se adjunta Presupuesto de los ítems solicitados. –

Vigencia del presupuesto: 30 días, contado a partir de la recepción del documento. –

SERVICIOS DE ALQUILER DE TRACTOR MF 291Super, Año 2018					
LINEA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Tractor, Marca: Massey Ferguson, Año: 2018, Modelo; MF291Super, Tracción; 4x4, Potencia del Motor; 4.400cc; Aspiración Turbo, Sistema de Toma de Fuerza; Rotación Nominal Opcional (rpm)540 o 540/1000, con rotación motor 1,900 rpm, Sistema Dirección: Hidrostática; control Mecánica				
1	**La oferta incluye;** **Combustible** **Un operador del Tractor especificado** **Traslado A cargo de la Firma** **Un Operador** **Traslado de la Maquina a ser alquilado** **Póliza de seguro en daños y accidentes personales: la empresa es responsable de los daños y accidentes a terceros incluye personal a su cargo eximiendo de toda responsabilidad a la institución municipal, la póliza será presentada para la firma del contrato, de la trituradora que se pondrá en alquiler.** **Días de trabajo: lunes a sábado** **Horas de trabajo posibles: 8 ocho horas por días.** **Trabajo a realizar: trabajar en acople con trituradora de ramas. Triturar ramas provenientes de la poda de los arboles realizados por parte de la Institución Municipal de Pdte. Franco.** **En caso de desperfectos mecánico del tractor: las reparaciones correrán por nuestra cuenta y/o de la Constructora PRISMAPAR S.A.-**	horas	100,00	280,000	28,000,000

PRISMAPAR S.A.
RUC: 80075167-4

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Hernandarias
- INTENDENCIA MUNICIPAL -
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
www.hernandarias.gov.py
intendencia@hernandarias.gov.py
Hernandarias — Alto Paraná — Paraguay

CONTRATO Nº 21/2020

Entre **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, DOMICILIADA EN **AVDA. CESAR GIANOTTI ESQ. JOSÉ ASUNCIÓN FLORES, HERNANDARIAS, ALTO PARANÁ**, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, REPRESENTADA PARA ESTE ACTO POR EL **INTENDENTE MUNICIPAL, LIC. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA**, CON **CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL Nº 658.122, Y EL SECRETARIO GENERAL, ABOG. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL Nº 3.644.060**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TRANS AGUERO**, domiciliada en la **Colonia Nueva Fortuna, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Walter Agüero Prieto**, con cédula de identidad N° **3.798.314**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 25/2020**. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 385.736**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2020**, convocado por la ***Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **2.134/2020**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*Alquiler de Tractor*	*Hectáreas*	*545*	*220.000*	*119.900.000.-*
TOTAL					***119.900.000.-***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 119.900.000.- (Guaraníes, Ciento diecinueve millones, novecientos mil).-**

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta es **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — SECRETARIA GENERAL

Trans Agüero
de Walter Aguero Prieto
RUC 3798314-8

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS — INTENDENCIA

CONTRATO N° 21/2020

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección de Industria, Comercio y Agricultura de la Municipalidad de Hernandarias.-**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día 10 mes Noviembre y año 2020.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARÍA GENERAL

Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

Trans Agüero
de Walter Agüero Prieto
Sr. WALTER AGÜERO PRIETO
Contratista